




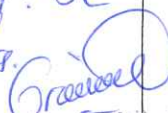



*Dirección General de Planificación Estratégica*

Hoja de Providencias

Memorando, Expediente, Nota: MDMEP 013/2020

Referencia: PROYECTO DE NOTA Y REPORTE DE AJUSTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

A Dependencia (Providencia, Firma, Sello y Fecha)	Fecha Recepción, firma, aclaración de firma del que recepciona.	Observación
A: DSPE, para su remisión a SEGE. -  Arq. Margarita Elías Bellasai		
A: SEGE, para su proceso. -  Arq. Oscar Mercado Director Gral. de Planificación Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat MUMH	05/03/2020	TRÁMITE URGENTE TRÁMITE URGENTE  Secretaría General
05/03/20		05/03/20 1325
A: Dir. Gral. de Planif. Estratégica: Se remite copia de nota recepcionada.		
A LA DICH P/SU CONOCIMIENTO. Arq. ELIZABETH PERALTA DE APONTE	Srta. Graciela Fernández Srta. Gral. - Dpto. Notas MUVH	NOTA MUVH 320/2020
 5/03/2020		



Ministerio de  
URBANISMO,  
VIVIENDA Y HÁBITAT

**G** GOBIERNO  
**N** NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Dirección General de Planificación Estratégica*

Hoja de Providencias

Memorando, Expediente, Nota: MDMEP 013/2020

Referencia: PROYECTO DE NOTA Y REPORTE DE AJUSTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

A Dependencia (Providencia, Firma, Sello y Fecha)	Fecha Recepción, firma, aclaración de firma del que recepciona.	Observación
A: DSPE, para su remisión a SEGE. -	Arq. Margarita Elías Bellasai	
A: SEGE, para su proceso. -	Arq. Oscar Mercado Director Gral. de Planificación Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat MUVH	TRÁMITE URGENTE
05/03/20	05/03/2020	 Susana Cateura Secretaria General 05/03/20 1325
A: Dir. Gral. de Planif. Estratégica: Se remite copia de nota recepcionada.		
A LA DICH P/SU CONOCIMIENTO. Arq. ELIZABETH PERALTA DE APONTE	Srta. Gral. - Dpto. Notas MUVH	NOTA MUVH 320/2020
5/03/2020		



Misión: "Somos la Institución Rectora de las Políticas Públicas Urbanas, de Viviendas y del Hábitat, encargada de gestionar Planes, Programas y Acciones para mejorar la calidad de vida de los Habitantes de la República"

Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas

DMEP 13 - 2020

**MEMORANDO**

**Para:** Arq. Margarita Elías, Dirección de Investigación, Evaluación y Monitoreo  
**De:** Lic. Nancy Cohener, Departamento de Monitoreo y Evaluación  
**Ref.:** Proyecto de Nota y Reporte de Ajustes del Plan Operativo Institucional  
**Fecha:** 04/03/2020

Arq. Margarita Elías Bellasai  
Lic. Nancy Cohener  
(DMEP)  
Departamento de Monitoreo y Evaluación  
de Planes y Programas  
SENAVITAT

Me dirijo a Usted y por su intermedio a Secretaría General, a fin de remitir el proyecto de Nota y el reporte del Plan Operativo Institucional ajustado de acuerdo a lo remitido por cada Administrador de Programa para la carga en el Sistema de Planificación por Resultados en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3.264/20, en la que se establece **Art. 51:** establece lo sgte: **Ajustes al Plan Operativo Institucional:** Los OEE deberán ajustar sus Planes para el Ejercicio Fiscal 2020 según reporte B-16-01 "Plan Operativo Institucional", una vez aprobado el Decreto del Plan Financiero y **Art. 52:** Los OEE deberán comunicar la aprobación del POI ajustado en el SPR, que registrá para el Ejercicio Fiscal 2020 a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social por nota de la Máxima Autoridad Institucional en forma física o por correo electrónico con firma digital a la dirección [mesadeentrada@stp.gov.py](mailto:mesadeentrada@stp.gov.py), en tal sentido se solicita el visto bueno de la Máxima Autoridad y su posterior remisión a la Secretaría Técnica de Planificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Mencionado.

Se adjunta a la misma el reporte del sistema, resumen por Dpto. y el proyecto de nota.

Atentamente.

Arq. Oscar Mercado  
Director Gral. de Planificación  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
MUMH



Asunción, 5 de febrero de 2020.

MUVH/NSG0320-20

**SEÑOR MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO:**

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco del Decreto N° 3264/20 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.469 del 2 de enero de 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", y que en su Art. 51: establece lo sgte: **Ajustes al Plan Operativo Institucional:** Los OEE deberán ajustar sus Planes para el Ejercicio Fiscal 2020 según reporte B-16-01 "Plan Operativo Institucional", una vez aprobado el Decreto del Plan Financiero y Art. 52: Los OEE deberán comunicar la aprobación del POI ajustado en el SPR, que regirá para el Ejercicio Fiscal 2020 a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social por nota de la Máxima Autoridad Institucional en forma física o por correo electrónico con firma digital a la dirección mesadeentrada@stp.gov.py.

Al respecto, tengo a bien comunicar en base a lo establecido en el artículo mencionado que se han realizado los ajustes al Plan Operativo Institucional (POI) de los Programas/Proyectos para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo (STP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de mi mayor consideración y estima.



Ministerio de  
**URBANISMO,  
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Arq. **DANY DURAND E.**  
Ministro

T018650

MUVH

A Su Excelencia

**DON CARLOS PEREIRA, Ministro Secretario Ejecutivo**

**SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	
N° EEL. STP	672 Hora 14:26
Fecha Recibido	05-03-2020
Resolución	Berta Baucomay
C- 13 Fojas.	

*Paraguay de la gente*



Plan Operativo Institucional (POI) 2020  
Programación Física SPR/STP  
PROGRAMAS Y PROYECTOS 2020

DEPARTAMENTO	Programa Sustantivos										Programa Central			
	Foncoop y Créditos Hipotecarios	Viviendas Económicas	Pueblos Originarios	Fonavis	Varenda	Focem	Sembrando	Chc Toppi	Chacarita Alta	AMA	Total Meta 2020 Programa Sustantivo (Viviendas, m2)	Gestión Administrativa Institucional, Unidad de Medida: Porcentaje	Capacitaciones a Municipios, Unidad de Medida: Capacitaciones	Total 2020 Programa Central
CONCEPCIÓN														
SAN PEDRO														
CORDILERA														
GUARÁ														
CAAGUAZÚ														
CAZAPÁ														
ITAPÚA														
MISIONES														
PARAGUARÍ														
ALTO PARANÁ														
CENTRAL														
REMBUCÚ														
AMAMBAY														
CANINDYÚ														
POTE. HAYES														
ALTO PARAGUAY														
BOQUERÓN														
ASUNCIÓN														
ALCANCE NACIONAL														
TOTAL	212	461	221	7297	174	185	719	626	9750	645	20090	300	50	150

Informes recibidos por los Administradores de Programas en base a las cantidades cargadas en el Plan Financiero realizado por la Dirección de Presupuesto. - Reporte Fundamentación de los Programas  
Resumen elaborado por el Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas  
Fecha: 04/03/2020

*Arq. Dany Durana*  
Ministro  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
M.U.H.

*Arq. Osvaldo Mercado*  
Director Gral. de Planificación  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
M.U.H.

*Lic. Nancy Colmener*  
Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas  
SEXAVIAT



TEKOATY HA MBA' EREKOPY  
AKARAPU'ARA NAPE' APO  
SOMONDA  
Secretaría  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
STP - POI  
2020 - 2022

# MIN. URB. VIV. HAB.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO  
2020 - 2022

*[Signature]*  
**Arq. Dany Durand**  
 Ministro  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

*[Signature]*  
**Arq. Oscar Mercado**  
 Director Gral. de Planificación  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
 MUVH

*[Signature]*  
**Arq. Margarita Elías Bellasa**

*[Signature]*  
**Lic. Nancy Cahener**  
 (DMEP)  
 Departamento de Monitoreo y Evaluación  
 de Planes y Programas  
 SENAVITAT



TEKOATY HA MBE' EREKOPY  
AKARAPY'ARA RAPE'APD  
SOTYVITA  
Ministerio  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
STP - POI  
2020 - 2022

## PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Poder Ejecutivo
Entidad:	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT
Base Legal de Creación:	LEY N° 6152/2018 QUE CREA EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA.
Misión:	Somos la institución rectora de las políticas públicas urbanas de viviendas y del hábitat, encargada de gestionar planes, programas y acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República.
Visión:	Ser el ente público de reconocido liderazgo por promover un territorio ordenado y sustentable, en el ámbito urbanístico, habitacional y del hábitat.
Diagnóstico General de la Institución:	<p>En el Paraguay, los problemas relacionados al hábitat y la vivienda son manifestaciones de un sistema amplio que trasciende el ámbito habitacional, donde una de las causas más significativa representa la pobreza, que según la Encuesta Permanente de Hogares 2017 de la DGEEC, alcanza a un total de 1.809.053 personas que representan el 26.4% de la Población Total del País, sumada a ésta situación, la desconexión entre las Políticas del Gobierno Central con la de los Gobiernos Locales. Para hacer frente a esta situación los programas, proyectos y acciones que han sido impulsados por el MUVH, se enmarcan en los objetivos establecidos en las Políticas Públicas del Gobierno Nacional y los diferentes compromisos internacionales asumidos por el país, en especial el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 que busca Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Así, las acciones del MUVH contribuyen en particular al logro del objetivo estratégico, contemplado en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND) Eje 1.- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, sub objetivo 1.4. Hábitat Adecuado y Sostenible. Contribuye además con el Eje 2: Crecimiento económico inclusivo. Asimismo, es importante mencionar que las acciones que han sido impulsadas desde el MUVH así como las previstas en el Master Plan 2018-2023 están enmarcadas en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay - PLANHAVI. Por otra parte, la reducida o casi escasa planificación territorial ha generado un crecimiento urbano desordenado, con inserciones espontáneas en las afueras de las ciudades y terrenos comunales. Al respecto en el mes de Julio de 2018, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), presentó la Guía para la Elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial- POUT, que tiene como objetivo facilitar a los municipios el proceso de elaboración de sus respectivos planes, a fin de adecuarse a las exigencias de la Ley N° 3966/2010, en el que se establece la obligatoriedad de contar con ellos, así como con Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) a escala distrital y todo el país. Esta guía ofrece una metodología para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) de los municipios, además de conceptos globales vinculados a dicha temática. En ese contexto el MUVH viene trabajando fuertemente hacia un Programa de Fortalecimiento en Gestión Urbano-habitacional para Gobiernos Locales, con la creación del Viceministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat y de una Dirección de Desarrollo Local dependiente de la Dirección General de Planificación Estratégica, entre otras acciones. Las acciones impulsadas se enmarcan en la declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos, la Nueva Agenda Urbana - HABITAT III, que incorpora un nuevo reconocimiento de la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo. Para ello establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local. Un aspecto deficitario a resaltar en el contexto del tema habitacional, es la falta de acceso de la Población a los servicios básicos de infraestructura física y ambiental de los asentamientos precarios. En base a los datos censales del 2012, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), da cuenta de la existencia de un déficit habitacional (cualitativo y cuantitativo) en Paraguay de 780.073 soluciones habitacionales. El déficit correspondiente a la demanda de Nuevas Viviendas (déficit cuantitativo) es de 96.546 viviendas y la correspondiente a la demanda de Mejoramiento de Viviendas (déficit cualitativo) representa un total de 683.527 Viviendas, donde el 97,2% del déficit total presenta demanda de mejoramiento de viviendas. Además, se prosiguieron con los trabajos de coordinación en territorio, con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), y el Instituto Nacional del Indígena (INDI). Así mismo con la ANDE, ESSAP, SENASA, MADES, entre otras, cuyas competencias institucionales se encuentran directa e indirectamente relacionadas a la cadena de producción de hábitats adecuados. Respecto a la mayoría de las gobernaciones y municipios, si bien tienen un rol preponderante en la problemática habitacional, los mismos no disponen de una estructura mínima indispensable, ni recursos técnicos, humanos y administrativos para llevar adelante las acciones que demanda la población, en términos de planificación urbana y territorial para un hábitat adecuado. Finalmente, es importante mencionar que si bien se venifican avances importantes de cara a un desarrollo urbano planificado y la superación de las condiciones habitacionales precarias, el MUVH tiene aún muchos desafíos de cara a fortalecer su rol de rector de la política urbanística y habitacional del país.</p>
Objetivos Generales de la Institución:	Entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada, para la elaboración, diseño, dirección, supervisión, coordinación, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas habitacionales, urbanísticas y del hábitat de la República del Paraguay, así como, sus programas proyectos, planes y actividades. es ademas la entidad responsable de cooperar con los gobiernos locales en materia de urbanismo conforme a las atribuciones y funciones que se le asignen en virtud de la presente ley los reglamentos y otras normas legislativas y/o administrativas que se dictan.

Objetivos Específicos:

Arq. Oscar Mercado  
Director Gral. de Planificación


Arq. Margarita Elías Bellas


Lic. Nancy Bohener  
(DMEP)  
Departamento de Monitoreo y Evaluación  
de Planes y Programas  
SENAVHAT

diseñar, elaborar, gestionar, implementar y supervisar la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH), en adhesión a los deberes, derechos y garantías contenidos en la Constitución en la Constitución Nacional en el Título II, Capítulo VIII, sección I, Artículo 100 y Leyes concordantes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República, atendiendo el sector habitacional y su correspondiente infraestructura de servicios básicos, ambientales, viales y correspondiente infraestructura de servicios básico, ambientales, viales y transportes, con énfasis especial en las acciones que permitan el acceso universal a la vivienda digna a través de programas, proyectos y planes que favorezcan especialmente a las familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, en el marco de las políticas socio económicas del gobierno nacional, con el fin de disminuir el déficit habitacional. b) La Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH) deberá establecer un ordenamiento urbanístico y habitacional a corto, mediano y largo plazo; y en función a ésta, se deberá diseñar e implementar los programas, proyectos y planes de viviendas y hábitat urbanos, suburbanos, y rurales de diferentes tipologías con la inclusión de la infraestructura básica requerida para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, que favorezcan preferentemente a las familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad. c) La Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH) será aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo.

  
**Lic. Nancy Cofrener**  
(DMEP)  
Departamento de Monitoreo y Evaluación  
de Planes y Programas  
SENAVITAT

  
**Arq. Margarita Elías Bellasai**

  
**Arq. Oscar Mercado**  
Director Gral. de Planificación  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
MUVH

  
**Arq. Dany Duran**  
Ministro  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
MUVH





TEKOATY HÁ MBA'ERÉREKOPY  
AKÁRAPU'ARÁ RAPE'APÓ  
SOPYTÁHA  
MINISTERIO  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
STP - POI  
2020 - 2022

# FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 12 MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

Tipo Presupuesto: 1 Programas Centrales

PROGRAMA: 1-1-PROGRAMA CENTRAL

Diagnóstico:

Objetivo:

Base Legal:

Resultado Intermedio Vinculado	Colaboración del Resultado
--------------------------------	----------------------------

PROYECTO: 1-1-0-1-GESTION ADMINISTRATIVA

Diagnóstico: 0

Objetivo: GESTION ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALORES PUBLICOS

Base Legal:

Unidad Responsable: MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-GESTION ADMINISTRATIVA-, U.M.: ADM- TIPO: N, Meta 2020: 100

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Confit:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aic. Nacional:	4	11	21	10	5	7	7	11	5	8	6	5	100
Total Mes:	4	11	21	10	5	7	7	11	5	8	6	5	100

2021:	2022:
100	100

Resultado Esperado Vinculado: 100  
 Arq. Oscar Mercado - Director Gral. de Planificación del Producto  
 Arq. Margarita Casas Bellas - Obj. de Planificación  
 Lic. Nancy Cohener - (DMEP) Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH

# FICHA DE INDICADOR

**PROYECTO:** 1-1-0-2-CAPACITACIONES A MUNICIPIOS

**Diagnóstico:**

La Ley 3966/2010 Orgánica Municipal dispone que "las municipalidades tienen, de conformidad a sus posibilidades presupuestarias y dentro del ámbito de su territorio, funciones relacionadas a la vivienda y el hábitat en materias como las de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, infraestructura pública y servicios, transporte público y tránsito, medio ambiente y patrimonio histórico y cultural". Para ello determina que las Municipalidades establezcan un Sistema de Planificación Municipal que cuente, como mínimo, de dos instrumentos: el Plan del Desarrollo Sustentable del Municipio y el Plan del Ordenamiento Urbano y Territorial. Sin embargo, el Informe Nacional Paraguay / HABITAT III, entre otras problemáticas señala que en el país se ha dado un importante proceso de urbanización para el cual los municipios no han estado preparados, dando como resultado, un crecimiento urbano no planificado, en particular, en las zonas metropolitanas donde los gobiernos locales, al no contar con Planes de Ordenamiento Territorial (POUT), se ven afectados por el avance del crecimiento sin capacidad institucional y política para ordenar estos. Por consiguiente resulta imprescindible mejorar la capacidad técnica para planificar y gestionar las ciudades, atendiendo a que las municipalidades actualmente tienen una capacidad limitada para controlar el desarrollo de su territorio debido a la falta de estos instrumentos de planificación y desarrollo urbano y a la insuficiencia o inexistencia de profesionales calificados. Atendiendo a este contexto, la Ley N° 6.152/18, que "crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y establece su carta orgánica", destaca el carácter rector, normativo, estratégico y especializado del MUVH en materias de Urbanismo, Vivienda, y Hábitat asignándole 2 funciones esenciales: la primera, relacionada a la gestión para el desarrollo de las políticas públicas en dichas materias, y la segunda, a la cooperación con los Gobiernos Locales en temas de Urbanismo. Esta Ley igualmente determina que la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH) deberá establecer un ordenamiento urbanístico y habitacional a corto, mediano y largo plazo; y en función a ésta, se deberá diseñar e implementar los programas, proyectos y planes. Del mismo modo, dentro de las competencias asignadas por Ley al MUVH, está la de asesorar y prestar asistencia técnica a los gobiernos departamentales y municipales así como también a promover y coordinar con ellos las iniciativas que guarden relación con las funciones asignadas. Por consiguiente el MUVH establece la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal y la Dirección de Planeamiento Territorial, dependientes de la Dirección General de Planificación Estratégica, como instancias encargadas de promover la coordinación, la asistencia técnica y normativa entre el MUVH y los gobiernos Departamentales y Municipales.

**Objetivo:**

Fortalecer la capacidad de gestión urbana de los Gobiernos Locales a través de la instalación de capacidades en materia de Urbanismo en Municipios y Gobernaciones del Paraguay.

**Base Legal:**

**Unidad Responsable:**

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD:** 1-CAPACITACIONES A MUNICIPIOS-, U.M.: CAPACITACIONES- TIPO: N, Meta 2020: 50

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ceazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindayú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aic. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50

2021:	2022:
50	50

**Resultado Esperado Vinculado:** Colaboración del Producto  
**Objetivo PND Vinculado:**

*Arq. Oscar Mercado*  
 Director General de Planificación  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

*Arq. Doris Euzema*  
 Ministra de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

GOBIERNOS MUNICIPALES CON PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL O PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE AUMENTADOS 1

Objetivo PND

Colaboración del Resultado

ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL MUNICIPAL QUE DETERMINE EL USO DEL SUELO RURAL Y URBANO CONSIDERANDO LOS EFECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES, DE FORMA A CONTAR CON UNA DENSIDAD POBLACIONAL ADECUADA QUE FACILITE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA

1

## FICHA DE INDICADOR

3957) Porcentaje de Municipios Capacitados	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	Número de Municipios capacitados / Número de capacitaciones planificadas * 100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informes, Actas y Certificados de Participación
Comentarios	

Metas	Fecha	Cantidad
	2020-12-31	50

Resultados Vinculados									
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado	
12	19	1	1	0	2	1	6133	GOBIERNOS MUNICIPALES CON PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL O PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE AUMENTADOS	

## FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 12 MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

Tipo Presupuesto: 2 Programas Sustantivos

**PROGRAMA: 2-1-SOLUCIONES HABITACIONALES ADECUADAS**

**Diagnóstico:** FAMILIAS DE NIVEL MEDIO Y EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y HACINAMIENTO Y PRECARIAS O NULAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SIN ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA ANTE LA INEXISTENCIA EN EL MERCADO DE FACILIDADES O CONDICIONES PARA ESTE SECTOR

**Objetivo:** VIVIENDAS TERMINADAS, MEJORADAS Y AMPLIADAS

**Base Legal:** null

Resultado Intermedio Vinculado	Colaboración del Resultado
DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO A PERSONAS DE NIVEL MEDIO Y EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.	

4119) Porcentaje de Viviendas Terminadas - todos los programas/proyecto	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Intermedio
Metodología de Cálculo	Cantidad de Viviendas terminadas/Cantidad de viviendas planificadas*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Comentarios	

Arq. Oscar Mercado  
Director Gral. de Planificación  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Arq. Miriam Elías Bellasat

Arq. Dany Durazo  
Ministro  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Lic. Nancy Sphene  
(DMEP)  
Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas

Fecha	Cantidad
2020-12-31	20.290

**Resultados Vinculados**

Niv	Ent	TP	Pro	Res	Resultado
12	19	2	1	5878	DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO A PERSONAS DE NIVEL MEDIO Y EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.

**PROYECTO: 2-1-0-1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS**

**Diagnóstico:**

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat se encuentra abocada a dar culminación a obras paralizadas en administraciones anteriores. Para lo cual se ha trabajado arduamente en solucionar los problemas administrativos y jurídicos para asegurar que estas obras rescindidas y no terminadas en administraciones anteriores puedan ser reactivadas y finalizadas por otras empresas adjudicadas a través de licitaciones llamadas en esta administración.

**Objetivo:**

Facilitar el acceso a Soluciones Habitacionales por medio de Créditos accesibles a Familias de clase media baja.

**Base Legal:**

**Unidad Responsable:**

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 461**

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaíra:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	150
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	287	287
Itaipúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canduyá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Tresp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	461	461

2021:	2022:
484	508

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado	Colaboración del Resultado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL	1

**FICHA DE INDICADOR**

4064) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Viviendas Económicas

Tipo de Indicador

Indicador de Resultado Planificación  
 Arg. Oscar Mercedes  
 Arg. Margarita Elías Bellasus  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Arg. Dany Durand  
 Ministro  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Lic. Nancy Cohen  
 S.M.E.P.  
 Departamento de Monitoreo y Evaluación

4064) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Viviendas Económicas

Metodología de Cálculo	(Cantidad de Viviendas terminadas/Cantidad de Viviendas Planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informes de fiscalización de obras
Comentarios	

Metas	Fecha	Cantidad
	2020-12-31	461

Resultados Vinculados									Resultado
	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	
	12	19	2	1	0	1	1	1	6127 FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

PROYECTO: 2-1-0-2-PRESTAMOS PARA VIVIENDAS OTORGADOS

**Diagnóstico:** En el ejercicio 2016, la Institución ha resuelto crear la Dirección de General de Crédito y Financiamiento para la vivienda, dentro de la cual se encuentra tres direcciones, a) Dirección de Análisis y Adjudicación de Créditos b) Dirección de Viviendas económicas y Dirección de Administración de Cartera. Esta DG se encuentra abocada en establecer, ajustar y recomendar conjuntamente con los demás sectores intervinientes en la concesión y/o adjudicación de créditos para vivienda o adjudicación de viviendas, los procedimientos y procesos administrativos requeridos para el otorgamiento de los créditos y/o adjudicación de viviendas en atención a la excesiva burocracia y plazos en que se tramitan las solicitudes correspondientes.

**Objetivo:** Proveer créditos accesibles a familias que no puedan acceder a financiamiento para la vivienda en el sector privado.

**Base Legal:**  
**Unidad Responsable:** MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-PRESTAMOS PARA VIVIENDAS OTORGADOS-, U.M.: CREDITOS- TIPO: N, Meta 2020: 212

ARO 2020	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
DEPTO/MES:													
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaire:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conchit:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	152	152
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	212	212

2021:	2022:
223	234

*Arq. Oscar Durand*  
 Director General de Vivienda y Hábitat  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

*Arq. Oscar Durand*  
 Director Gen. de Planificación  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Colaboración del Productor

Objetivo PND Vinculado  
*Lic. Nancy Cebener*  
 (DMEP)  
 Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas



DEPTOS/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	221	221

2021:	232
2022:	245

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND Colaboración del Resultado
		REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL 1

## FICHA DE INDICADOR

4066) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Pueblos Originarios	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de Viviendas Terminadas/Cantidad de Viviendas Planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Fiscalización de Obras
Comentarios	

Metas	Fecha	Cantidad
	2020-12-31	221

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	12	19	2	1	0	3	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

### PROYECTO: 2-1-0-4-SUBSIDIO HABITACIONAL

**Diagnóstico:** La Ley 3637/2009 que crea el Fondo Nacional de la Vivienda Social establece que los recursos asignados a proyectos en el marco de esta ley serán utilizados para la adquisición, construcción, ampliación o mejora de la vivienda. En el marco de la gestión del Programa del Fondo Nacional de la Vivienda Social- FONAVIS cabe destacar los siguientes puntos: Está vigente el registro para empresas constructoras, que establece estándares de exigencia en calidad de gestión de las empresas que se vinculan a los varios proyectos habitacionales. Con esto, se certifica que las empresas constructoras tengan la solvencia financiera, el capital humano requerido y la experiencia comprobada para la ejecución de obras con fondos del estado. Se cuenta con un reglamento para los Servicios de Asistencia Técnica (SATs) que prestan servicios a los grupos organizados que postulan al programa de subsidios. El MUVH lleva a cabo una evaluación rigurosa de la capacidad técnica y financiera de todos los SATs, antes y durante el desarrollo de los proyectos. Además, el MUVH se encuentra desarrollando un sistema de gestión de proyectos habitacionales que simplificará las gestiones desde el proceso de aprobación de proyectos hasta su entrega final. Esto se hace en el marco de una Cooperación Técnica no reembolsable del Banco Interamericano ? BID. Se ha focalizado la atención a Familias con Personas con Discapacidad o Enfermedades Crónicas a través de Subsidios Individuales. El MUVH a través del FONAVIS ha implementado proyectos habitacionales en 15 Departamentos del país con miras a una total cobertura nacional.

**Objetivo:** Facilitar el acceso a Soluciones Habitacionales por medio de Subsidios directos del Estado a Familias Priorizando a los sectores de pobreza y extrema pobreza.

**Base Legal:**  
**Unidad Responsable:** MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD:** 1-SUBSIDIO HABITACIONAL-, U.M.: SUBSIDIO- TIPO: Meta 2020: 7.297

AÑO 2020

DEPTOS/MES:

01 02 03

*Arq. Oscar Mercas*  
Director General de Planificación  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
MUVH

*Arq. Dora Durán*  
Ministra  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
*Arq. Margarita Elías Bellas*  
Dra. Nancy Cohener  
(DMEP)  
Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas

DEPTOS:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	710	710
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	360	360
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205	205
Guaíba:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	235	235
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	568	568
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	282	282
Iapua:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270	270
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122	122
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116	116
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	632	632
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	827	827
Reembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230	230
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230	230
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	342	342
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	734	734
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	66
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.278	1.278
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.297	7.297

2021:	2022:
5.313	5.313

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND REDUCIR EN 70 POR CIENTO LA MORTALIDAD INFANTIL.
		Colaboración del Resultado 1

### FICHA DE INDICADOR

4067) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Fonavis	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de Viviendas Terminadas/Cantidad de Viviendas Planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Fiscalización de Obras
Comentarios	

Metas	Fecha	Cantidad
	2020-12-31	7.297

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	2	19	2	1	0	4	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

Arq. Dany Durana  
 Arq. Oscar Mercado  
 Lic. Nancy Cohener (DMER)  
 Arq. Margarita Elias Bellasá  
 PROYECTO: 2-1-0-5- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LAS PARTICIPACIONES MUNICIPIOS



**Diagnóstico:**

En el 2002 se pretende ejecutar este programa en su versión mejorada, dando lugar a la habilitación de suelo urbano cabeceras departamentales para la implementación de proyectos integrales según los lineamientos urbanísticos establecidos por el MUVH. El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat se encuentra abocada a dar culminación a obras paralizadas en administraciones anteriores. Para lo cual se ha trabajado arduamente en solucionar los problemas administrativos y jurídicos para asegurar que obras rescindidas y no terminadas en administraciones anteriores puedan ser reactivadas y finalizadas por otras empresas adjudicadas a través de licitaciones llamadas en esta administración.

**Objetivo:**

Otorgar viviendas e infraestructura básica, destinadas a familias en situación de pobreza y extrema pobreza que viven en condiciones precarias y no pueden acceder a préstamo en entidades privadas de créditos. Se realiza con la participación de las Instituciones del Estado y de los gobiernos locales (Municipios) en cuyos distritos se construyen las Soluciones Habitacionales. El Programa se ejecuta a través del Subsidio Habitacional Directo (SHD)

**Base Legal:**

**Unidad Responsable:**

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUNICIPIOS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 174**

DEPTOMES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guañe:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	37
Itombucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	174	174

2021:	2022:
183	192

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado				
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo PND</th> <th>Colaboración del Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo PND	Colaboración del Resultado	REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL	1
Objetivo PND	Colaboración del Resultado					
REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL	1					

**FICHA DE INDICADOR**

4063) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Vy'a renda	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de viviendas terminadas/cantidad de vivienda planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Fiscalización de Obras
Comentarios	

Arq. Oscar Mercado  
 Director Gral. de Planificación  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
 MUVH

Arq. Margarita Elías Bellasai

Lic. Nancy Colmenero  
 (DMEP)

Arg. Diana Durana  
 Ministra de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Fecha

2020-12-31

Cantidad

174

Resultados Vinculados								Resultado
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	
12	19	2	1	0	5	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

**PROYECTO: 2-1-0-6-SP MERCOSUR ROGA**

**Diagnóstico:**

Proyecto Mercosur Roga financiado con los recursos provenientes del Fondo para Convergencia Estructural del Mercosur concluido a Junio del 2020. Obras reiniciadas el 20/06/19, conforme Convenio suscrito con la Consolidada S.A. de Seguros.

**Objetivo:**

Contribuir a reducir las desigualdades que enfrentan los hogares ubicados en asentamientos urbanos informales, preferentemente en áreas fronterizadas, con familias en situación de pobreza. Son soluciones habitacionales, con infraestructura de servicios básicos, equipamiento comunitario y un Plan de Desarrollo Social. El Proyecto promueve la articulación entre diferentes actores tales como las gobernaciones, las Municipalidades, los beneficiarios, los entes de servicios y el sector privado. b) Otorgar un Subsidio Habitacional Directo a través de la entrega de Soluciones Habitacionales financiadas con recursos provenientes del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur - Focem

**Base Legal:**

**Unidad Responsable:**

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 185**

ARO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	185
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	185

2021:	0	2022:	0
-------	---	-------	---

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL
		Colaboración del Resultado 1

*Arg. Dan Durand*  
Ministro  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
MUVAH

**FICHA DE INDICADOR**  
Director Gral. de Planificación  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

*Arg. Margarita Elías Bellas*  
Lic. Nancy Cohener  
(DMEP)

<b>4104) Porcentaje de Viviendas Terminadas - UNE FOCEM</b>	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de Soluciones Habitacionales Terminadas/Cantidad de Soluciones Habitacionales Planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Avance de Obras de la UNE FOCEM - MUVH
Comentarios	

Metas	Fecha		Cantidad						
	2020-12-31		185						
Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	12	19	2	1	0	6	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

**PROYECTO: 2-1-0-7-CONSTRUCCIÓN DE 4500 SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL PY**

**Diagnóstico:** Existe en el Paraguay una alta demanda de viviendas, concentrada fundamentalmente en las ciudades e impulsada por el alto índice de urbanización, elevadas tasas de crecimiento poblacional y formación de nuevos hogares. Se suma a esto, la existencia de viviendas y habitas precarios en cuanto a materialidad, hacinamiento y servicios básicos. Esta demanda sobrepasa ampliamente la oferta habitacional anual y se agrava por el hecho del financiamiento inexistente o inadecuado para amplios sectores de la población, fundamentalmente en situación de pobreza y extrema pobreza.

**Objetivo:** Impulsar la construcción de viviendas con un enfoque integral, incorporando al MSP, y BS y al MEC, en lo referente a construcción de consultorio ambulatorio y a Mejoramiento y Ampliación de escuelas, en los asentamientos a intervenir y equipamiento urbano (plazas). Las viviendas, son construidas con donación de la República de China (Taiwan). Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales (Donación) - Organismo Financiador 509.

**Base Legal:**  
**Unidad Responsable:** MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 626**

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	185
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaicazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140
Canzapó:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centrat:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Tresp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	626	626

2021: *Arg. Oscar Mercado*  
 Director Gral. de Planificación  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
 MUVH

2022: *Lic. Nancy Gohener*  
 (DMEF) Evaluación

Resultado Esperado Vinculado	spr   STP	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	Colaboración del Producto 1	
		Objetivo PND
		Colaboración del Resultado
		REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL
		1

## FICHA DE INDICADOR

<b>4068) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Che Tapy'i</b>	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de Viviendas Terminadas/Cantidad de Viviendas Planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Fiscalización de Obras
Comentarios	

Metas	Fecha		Cantidad	
	2020-12-31		626	

Resultados Vinculados	Resultado									
	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res		
	12	19	2	1	0	7	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	

**PROYECTO: 2-1-0-8-CONSTRUCCIÓN DE 5800 SOLUCIONES HABITAC. EN AREAS RURALES PY**

**Diagnóstico:** Acceso a viviendas dignas para familias en áreas rurales en terrenos del INDERT.

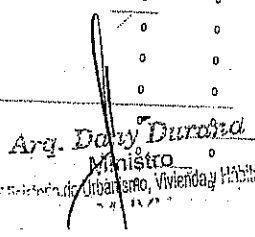
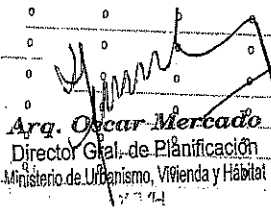
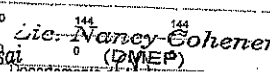
**Objetivo:** Construir 5.800 nuevas viviendas a familias del área rural en departamentos de la República del Paraguay, mejorando su hábitat a través de trabajos coordinados con otras institucionales. Inicialmente la meta fue ampliada en 890 viviendas, totalizando a la fecha 6.600 viviendas, de las cuales se encuentran terminadas 5.971 viviendas y en proceso de terminación 719 viviendas. En el período fiscal anterior se analizaban las posibilidades de ampliar por segunda vez la meta en localidades a definir en base a los datos proveídos por el INDERT, pero debido a la falta de presupuesto al inicio del año 2019 y nuevamente en el presente ejercicio fiscal no podrán realizarse nuevos llamados para construcción.

**Base Legal:**

**Unidad Responsable:** MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS- U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 719**

DEPTOMES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230	230
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	57
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153	153
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ambaibey:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	45
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Arq. Doris Durand**  
 Ministro  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

**Arq. Oscar Mercado**  
 Director Gen. de Planificación  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

**Lic. Nancy Cohener**  
 (D.M.E.P.)

**Arq. Arbarita Elias Bellasai**

spr | STP

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
													719
													719

2021:	2022:
0	0

<b>Resultado Esperado Vinculado</b>	<b>Colaboración del Producto</b>	<b>Objetivo PND Vinculado</b>
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	1

<b>Objetivo PND</b>	<b>Colaboración del Resultado</b>
REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL	1

## FICHA DE INDICADOR

<b>Tipo de Indicador</b>	3988) Porcentaje de Viviendas Terminadas - UNE Sembrando
<b>Metodología de Cálculo</b>	Indicador de Resultado Inmediato (Cantidad de viviendas terminadas/Cantidad de viviendas Planificadas) *100
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición (Meses)</b>	12
<b>Cobertura Geográfica</b>	Nacional
<b>Fuente de Datos</b>	Informe de Fiscalización de Obras
<b>Comentarios</b>	

Metas	Fecha		Cantidad
	Inicio	Fin	
	2020-12-31		719

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	12	19	2	1	0	8	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

**PROYECTO:** 2-1-0-9-MEJORAMIENTO DE LAS CONDIC. DE HABITAB. DE CHACARITA ALTA

**Diagnóstico:** Según la DGEEC aproximadamente el 80% del Déficit Habitacional es de tipo cualitativo y se concentra en el Área Metropolitana de Asunción

**Objetivo:** Mejoramiento integral del barrio Chacarita Alta

**Base Legal:**

**Unidad Responsable:** MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

**ACTIVIDAD:** 1-MEJORAMIENTO DE BARRIO-, U.M.: METROS CUADRADOS- TIPO: N, Meta 2020: 9.750

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.750	9.750
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cardiñera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Arg. Nancy Di Rienzo*  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat

*Arg. Oscar Mercado*  
Director General de Planificación  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat

*Lic. Nancy Colmener*

REPTONES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asu:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rosario:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pie. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
At. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2021: 20.650  
0

2022: 12.500  
0

<b>Resultado Esperado Vinculado</b>	<b>Colaboración del Producto</b>	<b>Objetivo PND Vinculado</b>
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	
	<b>Objetivo PND</b>	<b>Colaboración del Resultado</b>
	REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL	1

### FICHA DE INDICADOR

<b>Tipo de Indicador</b>	4059) M2 de Obras de infraestructura
<b>Metodología de Cálculo</b>	Indicador de Resultado Inmediato
<b>Unidad de Medida</b>	M2 de Obras Contratadas
<b>Frecuencia de Medición (Meses)</b>	Porcentaje
<b>Cobertura Geográfica</b>	12
<b>Fuente de Datos</b>	Nacional
<b>Comentarios</b>	Informe de Ejecución

Metas	Fecha		Cantidad
	Inicio	Fin	
	2020-12-31		9.750

Resultados Vinculados	Resultado							
	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res
	12	19	2	1	0	9	1	6127

FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

PROYECTO: 2-1-0-10-MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDAS DEL AMA

Diagnóstico: Según la DGEEC aproximadamente el 80% del Déficit Habitacional es de tipo cualitativo y se concentra en el Área Metropolitana de Asunción

Objetivo: Mejorar las condiciones habitacionales de la población de bajos ingresos del Área Metropolitana de Asunción (AMA) y mejorarla de la Gestión, el seguimiento y la evaluación de los programas de viviendas del MUVH.

Base Legal:

Unidad Responsable: **Arg. Dany Durán**  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

**Arg. Oscar Mercado**  
Director Gral. de Planificación

**Lic. Nancy Cohener**

ACTIVIDAD: 1-MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDAS DEL AMA

AÑO 2020	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
DEPTOS/ES:													
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaire:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguri:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	836	836
Reembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aic. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	645	645

2021: <b>645</b>	2022: <b>1.710</b>
0	0

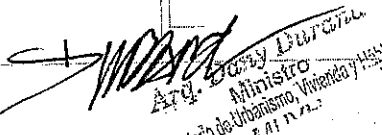

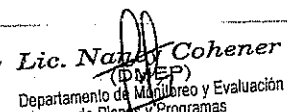
Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND Colaboración del Resultado
		REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL
		1

## FICHA DE INDICADOR

4061) Viviendas Mejoradas - Ama	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	Cantidad de Subsidios Entregados/Cantidad de Subsidios Planificados *100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Ejecución
Comentarios	

Metas	Fecha	Cantidad
	2020-12-31	645

Resultados Vinculados	Fecha								Resultado
	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	
	12	19	2	1	0	10	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

**Arq. Oscar Mercado**  
 Director Gral. de Planificación  
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
 MUH

**Arq. Mercedes Elías Bellasai**  
**Lic. Nancy Cohener**  
 (DMEP)  
 Departamento de Monitoreo y Evaluación  
 de Planes y Programas